



| ¿SERÁ? |

Profesionales

A propósito del debate en torno a la profesionalización de los jueces, magistrados y ministros, **Margarita Ríos-Farjat** fue muy clara: la sociedad merece **juzadores acreditados** y **no usurpadores** de la profesión... Nos dicen que uno que otro "abogado" que ya se apunta para participar en las elecciones par renovar al Poder Judicial planteado en la reforma que envió el Presidente tuvo que cabecear para evitar la pedrada lanzada, pues esta modificación, tal y como está planteada hasta ahora, favorece a muchos **oportunistas con "palancas"** en las cúpulas partidistas y pone en desventaja a quienes se han dedicado a estudiar por años para hacer un mejor trabajo en instancias judiciales. ¿Será?

Zaldívar vs. Piña

Para muchos no pasó desapercibido cómo el diputado Ignacio Mier y los hombres de **Morena** sonreían y respaldaron con un aplauso el excelente desempeño del exministro Arturo Zaldívar en su rol de "golpeador", quien sin ser integrante activo del Poder Judicial, ni legislador, fue ubicado como el orador de cierre en el inicio de las mesas por la reforma de ese poder... En resumen: lo que dijo fue que todo iba muy bien mientras él presidía la Corte, hasta que se fue, y después todo muy mal, claro, los argumentos técnicos en esta ocasión quedaron del lado de sus excompañeros, su papel en esta ocasión era otro, **arremeter** contra la **ministra presidenta** Norma Piña. ¿Será?

Responde a expectativas

Nuevamente la parte de su gabinete dado a conocer por la virtual presidenta **Claudia Sheinbaum** cumplió con las expectativas, el perfil ha sido con suficiente conocimiento técnico, pero también con experiencia en gobiernos de izquierda. Por lo visto, la próxima jefa del Ejecutivo marcará una diferencia con el actual mandatario si sigue por ese camino: dará un **peso** muy importante al **conocimiento** y a la **experiencia**, y acabará con esa forma de elegir colaboradores en los que privilegiaba, pero por mucho, la lealtad sobre la capacidad. ¿Será?

Justicia para las mujeres

A partir de esta semana entran en vigor las **modificaciones** al **Código Civil y Penal** de la Ciudad de México, con las que cualquier tipo de violencia contra las mujeres utilizando a sus descendientes y ascendientes queda tipificado como **violencia vicaria**, misma que será sancionada con una pena de hasta seis años de prisión; además de la pérdida de patria potestad de los hijos mediante sentencia judicial. Esto queda sustentado en el Artículo 323 Sextus y 444 párrafo primero, fracción XI del Código Civil y en la modificación al Artículo 323 Séptimo del Código Penal. Asimismo, se incrementa la pena máxima establecida por el gobierno capitalino de 60 a 70 años en casos de feminicidio. ¿Será?

Vuelva después

Esta semana llegó a la casa de transición de Claudia Sheinbaum el senador de Morena, **José Narro Céspedes**, quien llevó "unos proyectos" a la futura presidenta, pero más tardó en entrar que en salir, porque sólo pudo sacar una cita para los próximos días. Dicen que hasta entre legisladores de la 4^T hay niveles... ¿Será?